

Moción para promover una solicitud al Gobierno de Canarias y al Cabildo de Tenerife para el desmantelamiento antes del año 2015 de la central térmica de la multinacional ENDESA situada en Las Caletillas, sin que se traslade a ningún otro lugar de la isla, y supliéndola mediante medidas de ahorro energético y mediante la implantación de energías renovables.

María del Carmen Coello González, Concejala de *Alternativa Sí se puede por Tenerife*, y portavoz del Grupo Mixto, en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Municipal, presenta al Pleno del Ilustre Ayuntamiento de Candelaria la presente **MOCIÓN** para su debate y aprobación si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La central térmica de Las Caletillas propiedad de la multinacional ENDESA ha condicionado seriamente el desarrollo turístico de Candelaria y alterado profundamente a lo largo de 5 décadas la calidad de vida y la salud de los vecinos y de las vecinas del municipio, y particularmente de Las Caletillas e Igueste. Según el diagnóstico para la Agenda 21 promovida por este ayuntamiento (2005), "El principal motivo que no ha posibilitado el desarrollo turístico lo constituye (...) la presencia en el litoral municipal de Las Caletillas de la Central Térmica, por lo que Candelaria se ha visto sin posibilidades reales para su desarrollo, circunstancia que ha limitado considerablemente la implantación de la actividad turística en el término municipal". En cuanto a la contaminación atmosférica "La actividad de la central térmica de las Caletillas y el incremento de los niveles de tráfico privado en la trama municipal constituyen los dos principales focos de emisión de contaminantes atmosféricos en el municipio de Candelaria".

La zona ocupada por la central de la multinacional ENDESA es el único lugar con que cuenta el núcleo de Las Caletillas para su expansión urbana y para la construcción de dotaciones públicas o de zonas verdes, pues ya está completamente colmatado y limitada su expansión por la autopista TF-1. El PGO de este municipio prevé su desmantelamiento para el año 2015 y contempla el terreno como suelo urbanizable, destinando gran parte a dotaciones de ocio y deportivas. Así mismo en el PIOT figura como zona de expansión urbana.

La multinacional ENDESA ha sido agraciada con cuantiosos beneficios por la situación de monopolio *de facto* de la que disfruta en Canarias, mientras que los costes ambientales y sociales han de ser asumidos directamente por los vecinos de Candelaria. La única salida aceptable para el vecindario es el desmantelamiento de la central. Estando sus instalaciones obsoletas como se reconoce en el documento del Gobierno de España "Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas con horizonte 2008-2016", aprobado

por acuerdo del Consejo de ministros de 30 de mayo de 2008, en el que a su vez ha sido supuestamente tenido en cuenta lo previsto en el PECAN de marzo de 2007, todo retraso en su desmantelamiento más allá de 2015 (más aún la construcción de una nueva subestación) es el primer paso para una futura ampliación o remodelación que eternice su presencia en este lugar.

Modernizar la central de la multinacional ENDESA adaptándola a quemar gas natural con la instalación de nuevos grupos de ciclo combinado (como alguno pretende) únicamente la haría funcionar de forma algo más eficiente y emitiendo algo menos de anhídrido sulfuroso y de carbonilla que antes, pero el problema principal persistiría. El Gas Natural es una energía sucia, un combustible fósil, al igual que el carbón o el petróleo. Lo de natural es un eufemismo. Es para concretar que no se fabrica artificialmente sino que al igual que el petróleo o el carbón procede del subsuelo. No es por tanto una energía limpia y renovable, sino todo lo contrario. Al quemarse emite grandes cantidades de CO₂ a la atmósfera, principal causante del efecto invernadero y del cambio climático. Si se lo llama "combustible limpio", se debe a que produce menos humo al quemarse pero la cantidad de CO₂ (que es un gas incoloro) producida es únicamente algo menor que al quemar fuel: por cada MW/h de electricidad generado quemando fuel se emiten a la atmósfera 0,7 toneladas de CO₂, frente a "solo" 0,57 toneladas quemando gas natural. El CO₂ es el principal causante del efecto invernadero, pero no el único: el gas natural es en su mayor parte metano que tiene, a igualdad de volumen, una capacidad 58 veces mayor que el CO₂ de provocar efecto invernadero. Por pocas fugas de metano que hubiera durante el proceso de licuado, transporte y regasificación, ya se compensa con creces ese pequeño ahorro de CO₂. Aparte de que para abastecer a esa hipotética central térmica de gas natural habría que construir un gasoducto desde la hipotética regasificadora de Granadilla, exponiendo entonces el casco urbano de Candelaria y Las Caletillas a la cercanía de otra infraestructura potencialmente peligrosa.

Un hipotético traslado de la central, dentro o fuera del municipio, tampoco soluciona nada. El partido del que soy portavoz es consciente de que la lucha por el desmantelamiento de la central de la multinacional ENDESA únicamente tendrá éxito si cuenta con el apoyo de los vecinos de toda Candelaria y del resto de la comarca del Valle, y con la solidaridad de todos los municipios de Tenerife. Nunca obtendremos este apoyo ni solidaridad si únicamente le traspasamos el problema a los vecinos de otro lugar.

Las energías renovables no son una utopía ni un proyecto sólo realizable a largo plazo, sino una realidad perfectamente asumible e incluso inaplazable, si no hubiera en Canarias poderosos intereses creados que frenan su implantación.

La Agencia Internacional de la Energía sostiene con datos que estamos alcanzando el cenit del petróleo; esto es, la situación en la que los incrementos que provienen de nuevos proyectos petroleros están siendo incapaces de amortiguar las tasas de declive de los restantes yacimientos. Numerosos analistas coinciden en que este cenit ya se alcanzó entre 2008 y 2010, o está próximo a alcanzarse. El problema no es tan sólo el agotamiento inexorable de los combustibles fósiles a medio plazo, sino el alza progresiva de sus precios a medida que vayan resultando más y más escasos. Cifrar la continuidad del desarrollo energético de Canarias en el petróleo y el gas no sólo tiene fecha de caducidad, sino que constituye una temeridad económica: ahora mismo, la energía en forma de petróleo representa el primer producto de importación de Canarias, ascendiendo su coste a más de 1.200 millones de euros cada año. Desde 2001 el precio mundial del crudo se ha multiplicado por cinco, repercutiendo en el coste energético de Canarias. A partir de ahora es previsible que lo siga haciendo cada año más.

La primera prioridad, en Canarias y en cualquier parte, tiene que ser el ahorro energético. Algunos cálculos cifran las posibilidades de evitar gasto mediante tecnologías más eficientes y en desarrollar todo el potencial de ahorro mediante políticas de educación y concienciación cívica, hasta en un 40 por ciento del actual consumo energético de Canarias. Por ejemplo, sería mucho más rentable y beneficioso para el sistema eléctrico insular regalar a todos los hogares y empresas bombillas de bajo consumo (a cambio de la recogida de las bombillas convencionales) que construir una central nueva. Es mucho más barato ahorrar un vatio que tener que producirlo.

La segunda acción es la apuesta, en serio y no de boquilla, por las energías renovables. El Plan Energético de Canarias PECAN, en vigor para el periodo 2006-2015, cita textualmente en su página 23: "las posibilidades de explotación de las fuentes de energía renovables están infrautilizadas actualmente en Canarias. La Comunidad reconoce que es necesario promover las fuentes de energía renovables con carácter prioritario, ya que su explotación contribuye a un desarrollo medioambientalmente sostenible. Además, esta medida puede ser fuente de empleo local, tener repercusiones positivas en la cohesión social, contribuir a la seguridad del aprovisionamiento y hacer posible que se cumplan los objetivos de Kyoto...". Simplemente, habría que cumplirlo.

Pero, en la práctica, lo que se ha producido es un bloqueo real (¿y deliberado?) al desarrollo de las energías renovables. El PECAN plantea conseguir para el año 2015 que casi un 30 por ciento de la energía eléctrica proceda de fuentes renovables, alcanzando una potencia instalada de 1.025 Mw. en el ámbito de la energía eólica. Primero impulsaron un concurso eólico diseñado para beneficiar en exclusiva a las grandes empresas y excluir tanto como fuera posible la participación de pequeñas empresas locales, Ayuntamientos y Cabildos; encima, amañaron y corrompieron su desarrollo, de modo que acabó en los tribunales y retrasó por más de un lustro las concesiones. El actual concurso eólico, cuyas resoluciones también marchan con mucho retraso, pretende asignar concesiones por un total de 440 Mw.; una vez resuelta la convocatoria, Canarias contaría con unos 600 Mw. instalados. Se trata de una potencia ridícula, comparada con el potencial existente, cuando hay interés por parte de empresas locales y foráneas en instalar hasta diez veces más de lo permitido por el Gobierno, sin coste alguno para el ciudadano y con ingresos rentables para las corporaciones locales. También se redactan condicionantes inadmisibles para que el concurso acabe en un conglomerado de reclamaciones y recursos que hagan inviable la instalación de la potencia adjudicada (según algunos análisis, el 80 por ciento de los parques eólicos adjudicados en Canarias no se podrán ejecutar). Como resultado, en Canarias hace más de diez años que no se instala un solo aerogenerador nuevo.

¿Por qué sucede esto? Es un clamor entre todos los agentes que intentan apostar por la inversión en fuentes renovables, incluyendo también la energía solar fotovoltaica, el exceso de complejidad administrativa y los frenos injustificables que sufren las autorizaciones. Existen barreras de entrada forzadas, al parecer, por el régimen de monopolio que ejerce la multinacional ENDESA, en detrimento del interés general, utilizando al poder político en complicidad con técnicos que redactan y aplican los planes: éstos sí son los auténticos promotores del 'no a todo'. Desde luego, del NO a las energías limpias y renovables. En Canarias producimos apenas el 4 por ciento del consumo eléctrico mediante energías limpias. Navarra, con condiciones de partida mucho peores que las nuestras, ya se abastece en un 70 por ciento de fuentes renovables.

Existen otros beneficiarios del NO a la implantación de las renovables, quizás no tan obvios, pero igual de importantes a la hora de entender las barreras de entrada. Para que GASCAN salga adelante, hay que construir la planta regasificadora de GNL (Gas Natural

Licuado) en Granadilla; ésta venderá a la multinacional ENDESA el gas necesario para continuar el monopolio de la producción eléctrica. Y para abastecer de GNL a la planta supuestamente hay que construir el puerto industrial de Granadilla. Y, qué "casualidad", las empresas concesionarias de las obras de construcción del puerto y algunos de los propietarios de los terrenos anexos, son consejeros y/o accionistas de GASCAN (con lo que se consigue la cuadratura del círculo energético en Canarias).

Los defensores de los combustibles fósiles (gas y petróleo) argumentan que la implantación de energías renovables no se puede llevar a cabo con mayor celeridad porque es más costosa para los ciudadanos, debido a la subvención que se paga a la producción (que luego repercute en la factura eléctrica).

También argumentan que no se puede mantener la demanda energética a base de renovables por la inconsistencia en la producción. Son argumentos falsos, por sesgados e incompletos, porque nadie está reclamando un 100 por ciento de uso de renovables y un abandono de fósiles de hoy para mañana. Lo que se reclama es una acción proactiva y prioritaria para la implantación de renovables alcanzando, poco a poco, un mayor equilibrio que garantice el funcionamiento del sistema y la demanda de la ciudadanía. Las posibilidades de caminar desde ahora mismo en la dirección correcta son muy grandes.

¿Cómo conjugar todo lo anterior? Es decir: ¿cómo compatibilizar un sistema insular de abastecimiento energético basado en la diversidad de fuentes energéticas (convencionales y renovables)? ¿Cómo combinar fuentes más concentradas (central térmica) y articularlas a una constelación de parques eólicos, huertos solares sobre las cubiertas de las naves en todos los polígonos industriales que se distribuyen por la Isla, y otras fuentes de pequeño tamaño de origen doméstico o comunitario? La respuesta no está en mirar al pasado (petróleo, gas, energía nuclear) sino en apostar por el futuro. Éste lo representan ahora mismo dos ideas combinadas: a) La regulación y almacenamiento de parte de la energía sobrante mediante sistemas hidroeólicos como el que se está construyendo en El Hierro —y que se quiere aplicar ahora en Gran Canaria aprovechando el sistema de presas— basado en la potencia del viento (para producir agua desalada y elevarla a depósitos en altura) combinada con la energía hidroeléctrica producida por esa agua al descender por gravedad, aprovechando los días que no hay viento y/o facilitando la inserción de la energía en el sistema a tensión constante; el 'modelo herreño' también se puede replicar a escala local y comarcal en numerosos puntos de Tenerife. 2) El sistema de microrredes o redes inteligentes, como el que ya está desarrollando Malta (una isla que, igual que nosotros, forma parte de la Unión Europea y del mundo desarrollado). Se trata de pasar del sistema actual, donde hay un generador principal y muchos consumidores, a otro sistema donde existen muchos elementos de generación y almacenamiento energético locales, garantizando una mayor seguridad, autonomía y sostenibilidad del suministro eléctrico; este sistema permite que la energía eléctrica, generada en baja tensión, pueda ser aprovechada por todos los usuarios de la red. Las microrredes evitan pérdidas en el transporte de la energía ya que las múltiples fuentes que la abastecen están distribuidas de forma bastante homogénea por todo el territorio insular. Es fundamental rehacer el PECAN (Plan Energético de Canarias) sobre estas nuevas bases, apostando firmemente por la investigación y desarrollo de sistemas hidroeólicos y el modelo de redes inteligentes aplicado a los sistemas insulares canarios de producción y distribución de energía.

Necesitamos, además, un sistema eléctrico que sea a la vez eficiente, público y democrático. Los sistemas eléctricos canarios, con la tecnología que hay ahora mismo, constituyen un ejemplo perfecto de lo que se conoce como monopolios naturales: como ha señalado el economista Antonio González Viéitez, debido a lo reducido de los

mercados insulares, lo descomunal de los costes fijos de sus instalaciones y la necesidad más que evidente de economías de escala, en ellos sólo "cabe" una empresa (y si se pusiera otra, alguna sobraría y no podría mantenerse).

Por otra parte, según el REF canario en vigor, el sobrecoste que origina la insularidad sobre la producción eléctrica se debe compensar con cargo a los presupuestos del Estado. Por esta razón, constituyó un error monumental privatizar UNELCO en los noventa, pues los monopolios naturales, al no existir competencia posible, no tiene ningún sentido privatizarlos. La multinacional ENDESA, la actual propietaria de UNELCO, fue a su vez comprada (tras una ruidosa guerra entre las mayores multinacionales eléctricas europeas) por la italiana ENEL: una empresa pública... pero del Estado italiano (país, por otra parte, con escasas conexiones económicas con Canarias y un interés presuntamente nulo por el bienestar de quienes aquí vivimos).

Por todo lo anteriormente expuesto, la Concejala perteneciente al Grupo Mixto, compuesto exclusivamente por Alternativa Sí se puede por Tenerife, en el Ayuntamiento de Candelaria eleva a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. El ayuntamiento de Candelaria exige al Gobierno de Canarias y al Cabildo de Tenerife el desmantelamiento de la central térmica propiedad de la multinacional ENDESA situada en Las Caletillas antes del año 2015, como se recoge en el PGO de este municipio, sin que se haga intento alguno de remodelar, ampliar ni alargar la vida útil de sus obsoletas instalaciones, ni de construir gasoductos u otras infraestructuras peligrosas para la población.
2. El ayuntamiento de Candelaria pide la solidaridad de los demás municipios de la isla de Tenerife con su exigencia de desmantelar la central térmica propiedad de la multinacional ENDESA, y renuncia a promover emplazamientos alternativos para la mencionada central, ni dentro ni fuera del término municipal.
3. El ayuntamiento de Candelaria insta al Gobierno de Canarias a desarrollar lo previsto en el PECAN respecto de las energías renovables, complementándolo con sistemas hidroeléctricos y redes inteligentes de almacenamiento y regulación, y con medidas de austeridad y ahorro energético, a fin de suplir (si fuera necesario) la producción de la central térmica propiedad de la multinacional ENDESA.
4. El Ayuntamiento de Candelaria insta al Cabildo de Tenerife a finalizar el Plan Territorial Especial de Ordenación de Infraestructuras energéticas de la Isla de Tenerife priorizando el autoabastecimiento energético con fuentes de energías renovables.
5. Por último, este Ayuntamiento acuerda remitir esta moción a los demás Ayuntamientos de la isla de Tenerife, invitándolos a sumarse a la iniciativa,

Candelaria, a 22 de junio de 2011.

